

SECRETARIA DE ECONOMIA
1943
PRESENCIAS

- 6 JUL



•55123

MEMORIA DESCRIPTIVA

=====

MODELO DE UTILIDAD

PAIS: ESPAÑA

DURACION: VEINTE AÑOS

OBJETO: "NUEVO TAMPÓN HUMEDecedor DE USO
GENERAL".

=====

A favor de: Don KURT LORBER

Residente en: FELLBACH/WURTT. (Alemania)

Nacionalidad: ALEMANA

• 55123⁶ JUL



5 Son múltiples los utensilios de oficina de uso general en nuestros días, cuya utilidad o practicidad son innegables, aunque su mismo empleo continuado, cotidiano, les quite en cierto modo importancia, haciéndolos pasar desapercibidos, en tanto se tienen a mano y no se echan de menos.

10 Entre esa multiplicidad de pequeños objetos, son casi imprescindibles los tampones humedecedores en esponja o materia similar, y de las más diversas formas y tamaños, que evitan en el pegado de sellos, cupones, sobres, etc., el empleo continuado y antihigiénico de la lengua, con los contagios posibles que ello trae consigo.

15 Hasta ahora, los tampones humedecedores conocidos, han constado normalmente, de un sencillo recipiente, en cualquier material apto, y de cualquier forma usual, con el que va introducido o encajado, con cierto ajuste un trozo de esponja, cuya forma se adapta perfectamente a la del recipiente

20 El inconveniente notorio de tal humedecedor, es bien claro y visible, es necesario sobre todo en climas secos y épocas calurosas de mayor evaporación, renovar el contenido de la esponja-tampón, con una frecuencia más que regular, o cuando menos invertir la posición del tampón, ya que la humedad se concentra en la parte inferior.

25 Igualmente, con el uso continuado del humedecedor-tampón, se hace necesario renovar el contenido en humedad.

El nuevo tampón-humedecedor, objeto del presente Modelo de Utilidad, viene a obviar los inconvenientes descri-

55123

- 6 Ju



30 tos, al lograrse con él, un utensilios perfectamente maneja-
ble y estético sobre cualquier mesa de despacho, que permi-
te regular en todo momento, la humedad de la esponja humede-
cedora sin necesidad de invertirla, o tener que trasladarla
de lugar para su humedecimiento.

Puede adoptar cualquier forma, que se estime con-
veniente, representándose únicamente a título de ejemplo en
los diseños adjuntos, uno de los prototipos más usuales.

35 La Fig. 1, representa una vista de conjunto del dis-
positivo en tanto que la Fig. 2, nos muestra un corte verti-
cal del mismo, con apreciación neta de sus peculiaridades in-
ternas.

40 Consta fundamentalmente de un recipiente o cazole-
ta (C1), en material elástico o flexible adecuado, provisto
de una prolongación a modo de mango, de terminación también
circular, (C2), que lleva igualmente otro orificio o aber-
tura de forma tronco-cónica (4).

45 El recipiente mayor, contiene la esponja (E), a mo-
do de casquete esférico truncado, que se adapta perfectamente
al interior del receptáculo, encajando en el mismo. En la -
abertura tronco-cónica (H), se incrusta una pieza de rosca,
con reborde sobresaliente (R), que sirve para que, sobre la
misma, enrosque el cuello (C), del frasco o pera (F), en el
50 material elástico adecuado. Dicho frasco o pera, que queda -
invertido, posee en el centro de su boca un orificio cilíndri-
co (O 1), que comunica por la base del mango o prolongación



• 55123

55 (02), con la cazoleta (01), mediante el orificio de salida,
(02). De tal modo, basta apretar el frasco o pera, que siem-
pre se mantendrá con cierta cantidad de agua, para que ésta
pase, en pequeña dosis, a través de (0 1) y salga por (0 2),
manteniendo en el estado de humedad que se desee a la espon-
ja (E), que actúa de tampón-humedecedor.

60 Las ventajas de tal sistema, son obviar ya que per-
miten la humectación en todo momento, evitando los inconve-
nientes, descritos al principio de la presente Memoria Des-
criptiva.

65 Habiéndose descrito amplia y suficientemente la na-
turaleza del presente Modelo de Utilidad, como asimismo la
manera de llevarlo a la práctica, se hace constar que podrá
sufrir ligeras modificaciones de detalle, en cuanto al mate-
rial a emplear en su fabricación, tamaños, forma y dimansio-
nes, y otro cualquier detalle secundario que no afecte al
primordial objeto del Modelo de Utilidad, que por VEINTE AÑOS,
70 se solicita en España y del cual se hacen las siguientes

REIVINDICACIONES

75 1ª.- "Nuevo tampón-humedecedor de uso general", que
se caracteriza fundamentalmente, por constar de una pieza -
elástica, a modo de cazoleta, adosada a un mando provisto de
una hoquedad troncocónica, invertida, y ajustándose a la ca-
zoleta, una esponja de su misma forma, mientras la hoquedad



• 55123

80 tronco-cónica, lleva incrustada con reborde saliente por la parte superior, una pieza conéstría de rosca, que se adapta a la misma.

85 2ª.- "Nuevo tampón-humedecedor de uso general", según la reivindicación primera, caracterizada porque sobre la estría de rosca antes citada, se enrosca el cuello invertido de un frasco o pera, elástico y flexible, destinado a contener el agua y que, mediante simple presión con los dedos, sale por el pequeño conducto cilíndrico de su boca, pasando por la base del mango, y siguiente, en ángulo recto, a desembocar en la cazoleta, humedeciendo así la
90 esponja.

3ª y última.- "NUEVO TAMPÓN-HUMEDECEDOR DE USO GENERAL", tal y conforme ha quedado descrito en la presente memoria descriptiva, que consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y del plano adjunto.

95

Madrid, 6 de Julio de 1.956

LOIS M.º DE ZONZUNEGUI
Por Poder



55123

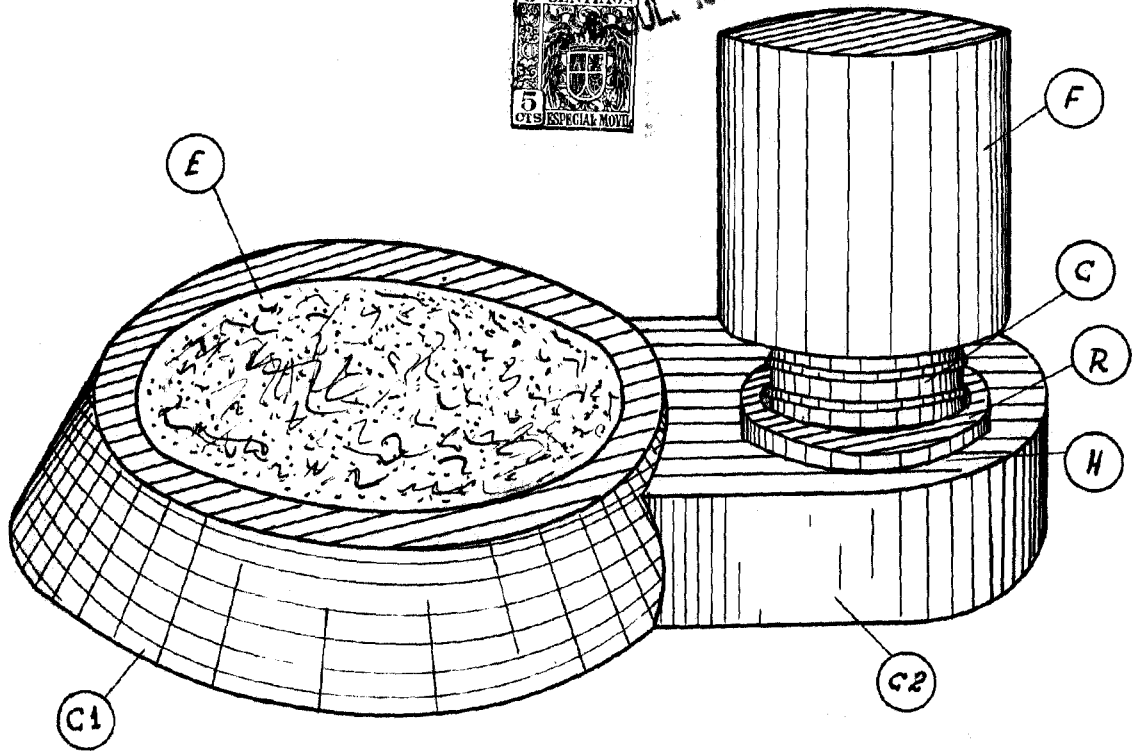


FIG. 1

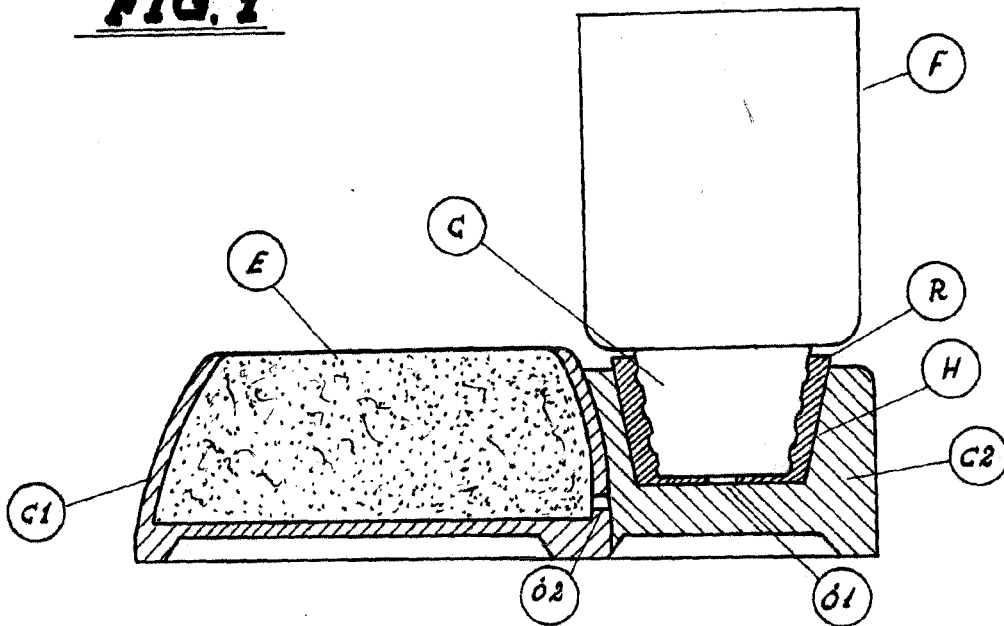


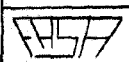
FIG. 2

Escala: variable.

Madrid, julio 1956.

CIVIL Nº DE ZUNZUNESMI
Por Poder

José S. Sandoz



2/2,